

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NACIONAL NO. PAOT-IRN-01-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "EDICIÓN DE SEIS NARRACIONES ILUSTRATIVAS SOBRE TEMAS AMBIENTALES Y URBANOS"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 17 de julio del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202- planta baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría y el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a cuando Menos Tres Proveedores Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.-----

HECHOS -----

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las bases de licitación. Se hace constar que no asistieron los licitantes invitados a este acto.-----

La Convocante hace las siguientes precisiones:-----

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **3.1.2, inciso d)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **3.1.2, inciso e)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

3.- En las bases de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, pagina 19 **Dice:**

Ciudad de México, a 17 de julio de 2018
La Coordinadora Administrativa

Lic. Oralia Reséndiz Márquez

En las bases de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, pagina 19 **Debe Decir:**

Ciudad de México, a 12 de julio de 2018
La Coordinadora Administrativa

Lic. Oralia Reséndiz Márquez

4.- Se informa que se les hará llegar a los licitantes invitados al procedimiento en CD las bases de esta licitación en formato Word.-----




Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 20 de julio de 2018, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, a las 12:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----


----- CIERRE DEL ACTA -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Karina Cruz Hernández	Subprocuraduría Ambiental de Protección y Bienestar de los Animales	
Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Lic. Edgar Enrique Camargo Nieto	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Oscar Jesús Hernández Copka	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de las Bases de la Invitación Restringida a cuando Menos Tres Proveedores Nacional No. PAOT-IRN-01-2018, para la contratación del servicio de "Edición de seis narraciones ilustrativas sobre temas ambientales y urbanos", celebrada el 17 de julio de 2018.-----